

ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA ECOANALYTICS ECONOMIA Y ANALISIS S.A., CELEBRADA EL DIA VEINTE DE MAYO DEL AÑO DOS MIL DECINUEVE

En la ciudad de Guayaquil, a los 20 días del mes de Mayo del año dos mil diecinueve siendo del CMR, en el seno de la compañía CCA, ROL GUAYAS (C.A.), se reunió en Junta General Extraordinaria y Universal los accionistas de la compañía ECOANALYTICS ECONOMIA Y ANALISIS S.A., señores FERNÁNDEZ CÁDENA MARCO ANDRÉS propietario de 798 acciones, ordinarias y nominativas de un valor nominal de un dólar cada una de ellas, pagadas en su totalidad, y con derecho a voto, FERNÁNDEZ PONCAJULÓ WILLIAM EDUARDO propietario de 1 acción, ordinaria y nominativas de un valor nominal de un dólar cada una de ellas, pagadas en su totalidad, y con derecho a voto. Presente todos los accionistas de la compañía se instaló la sesión, preside la reunión el presidente de la compañía, señor FERNÁNDEZ CÁDENA MARCO ANDRÉS.

El presidente de la Compañía ordena que por secretaría se conforme la lista de asistentes, una vez conformada la lista se pasa a tratar los siguientes puntos del día.

1.- Conocer y aprobar los Estados Financieros relativos al 31 de diciembre del 2018.

2.- Conocer y aprobar el informe del Administrador por el ejercicio económico 2018.

3.- Conocer y aprobar el informe del Consejo por el ejercicio económico 2018.

El presidente de la junta, considerando que en la sesión está presente y representa la totalidad del capital social de la Compañía, Declara formalmente instalada y abre la junta general de Accionistas y manifiesta que se debe recibir sobre los puntos únicos del día, acerca del cual todos los accionistas están ya debidamente informados con antelación.

Se dice constancia que la secretaría de esta junta Formulo la Lista de Asistentes pertinentes, de conformidad con el Artículo 228 de la Ley de compañías. Además, se dice constancia de que el consejo de esta compañía fue citado en forma especial e individual para sus miembros a esta sesión.

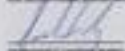
Acto seguido, surge la palabra al Gerente General de la Empresa, quien manifiesta a la sala, detalladamente la situación financiera y administrativa de la organización y en la actividad en la que esta se ha desarrollado en el año

2019, realiza una breve exposición de los informes del administrador y del contador, en los cuales se refleja la situación financiera de la compañía.

La Junta General de Accionistas, luego de deliberar ampliamente sobre lo expuesto por la Gerencia General de la Compañía, resuelve por unanimidad lo siguiente:

Aprobados los estados financieros, el informe del administrador y el informe del contador, del periodo económico correspondiente al año 2019, según consta en el orden del día.

En habiendo sido agotado el cual tratar, se levanta un momento de sesión para reanudar la presente Acta. Reanudada la sesión, conlleva con la concurrencia del accionista con quien se inició, se da lectura a la presente acta, aprobándose por unanimidad y en modificaciones, con lo cual concluye la sesión a las 14:00, se aprueba el Acta, los mismos que se levanta por todos los accionistas presentes.

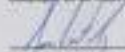


Representante legal de la compañía

Accionista
C.C. #

Certifico que esta copia de acta es igual al original que reposa en el libro de actas de la compañía ECOANALYTICS ECONOMIA Y ANALISIS S.A.

Quincyá, 20 de mayo de 2019



ALAN CARLOS FERNANDEZ CADENA
LIQUIDADOR DE LA COMPAÑIA
C.C. #